



Asunto: Solicitud de contratación de servicios levantamiento fotogrametrico.
San Francisco de Campeche, Cam., a 26 de enero de 2021

Ing. Francisco José Castro Azar
Director de la Coordinación Administrativa
Y Vinculación del INFOCAM.
PRESENTE.

Por medio de la presente, solicito a usted iniciar los procedimientos pertinentes para la contratación de un servicio para **“LEVANTAMIENTO FOTOGRAMETRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE”** como componente para montar en la Plataforma Estatal de Información Catastral Multifinalitaria, que se alberga en el SITE de este Instituto.

Los datos técnicos serán proporcionados por parte de el área de Geomática, a fin de que se puedan incorporara a los procedimientos que requiera para dicha petición.

Atentamente


Lic. José Domingo González Marín
Director General del INFOCAM



Instituto de Información Estadística, Geográfica
y Catastral del Estado de Campeche

Calle 13 s/n. 115 entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
Teléfono (981) 8110080 www.infocam.gob.mx





DICTAMEN PARA JUSTIFICAR SOBRE LA PROCEDENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS PARA UN SERVICIO DE "LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE" COMO COMPONENTE DE LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL MULTIFINALITARIA, POR ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Lic. José Domingo González Marín, en su carácter de Director General del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, en lo sucesivo "INFOCAM", con fundamento en el artículo 22 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 42 y 54 de la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche; en relación con los artículos 23 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; procede a fundar y motivar la procedencia del procedimiento para un servicio de "levantamiento fotogramétrico con generación de ortofotos georreferenciadas de 20 localidades rurales del Estado de Campeche.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el "INFOCAM", es un organo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, con autonomía técnica y de gestión y tiene como objetivos prioritarios la integración y funcionalidad del Sistema Estatal de Información que garantice información estadística, geográfica y catastral pertinente de calidad, veraz, oportuna y científicamente sustentada, para contribuir con el Sistema de Planeación Estatal, en la optimización de la toma de decisiones públicas y coadyuvar al desarrollo general del Estado, con fundamento en los artículos 35 y 36 de la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche.
- 2.- Que el Lic. José Domingo González Marín, es Director General del "INFOCAM", como lo acredita con el nombramiento expedido el pasado 1 de febrero de 2019 por el Lic. Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Campeche, así mismo cuenta con la competencia para emitir el presente dictamen con fundamento en el artículo 22 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; en relación con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.
- 3.- Que los Servicios a ofertar se refieren a un un servicio de levantamiento fotogramétrico con generación de ortofotos georreferenciadas de 20 localidades rurales del Estado de Campeche, como componente de la plataforma estatal de información catastral multifinalitaria.
- 4.- Que el procedimiento de contratación propuesto se define en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y





Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, así como los Artículos 1º Y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25 Y 28 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; en los términos siguientes:

4.1 Que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Así también determina que cuando las licitaciones a que hace referencia el mismo artículo, no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

4.2.- Que de conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, Cuando por razón del monto de la adquisición, arrendamiento o servicio, resulte inconveniente llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, las Dependencias y Entidades podrán hacer pedidos siempre que su monto no exceda el máximo autorizado en el presupuesto de egresos del Estado.

4.3.- Que es importante mencionar que esta adquisición es con el fin de contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo mediante la modernización y armonización de los registros Públicos de la Propiedad y los Catastros en el Estado para fortalecer la certeza y seguridad jurídica de la propiedad; de igual manera otorgar apoyos técnicos a los municipios, para que sus instituciones registrales y/o catastrales ejecuten proyectos que fortalezcan sus estructuras jurídicas, técnicas y operativas, esto provocaría un menoscabo en el derecho fundamental a la seguridad jurídica de las personas, contemplado en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que de conformidad con el principio pro persona determinado en el mismo artículo constitucional, se debe acudir a la norma más amplia, o a la interpretación más extensiva, cuando se trata de reconocer derechos protegidos. De igual manera se violentarían los criterios constitucionales expresados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derivando de estos la observancia de los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

4.4.- Por lo que respecta a los criterios de adjudicación para el caso que nos ocupa y atendiendo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se acreditan de acuerdo a lo siguiente:



El criterio de **ECONOMÍA** se acredita en virtud de que se invitará a las personas físicas o morales que tengan la capacidad técnica, económica y se seleccionará a la que además de cumplir con estas características, garantice las mejores condiciones en relación directa con la calidad de los bienes en valor de mercado cumpliendo con las condiciones solicitadas, en beneficio del Gobierno.

El criterio de **EFICIENCIA** la debemos entender como el uso racional de los medios con que se cuenta para alcanzar un objetivo predeterminado, así como la capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles asegurando el logro de los objetivos propuestos en el menor tiempo posible, maximizando los recursos disponibles en el Estado y previendo altos estándares de calidad con los bienes requeridos, este criterio complementa la necesidad de realizar la adquisición de los bienes o servicios descritos en el Considerando 3 (tres) del presente documento, mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos 3 personas y se acredita toda vez que, dichos bienes o servicios cubrirán las necesidades de brindar mayor certeza jurídica a la ciudadanía mediante la unificación de la información de los Catastros y Registros Públicos de la Propiedad de todos los predios en el territorio del Estado.

El criterio de **IMPARCIALIDAD** se acredita, en virtud de que a través de la selección del procedimiento realizando la invitación a distintas empresas participantes, todas estarán bajo las mismas condiciones y términos, para poder competir libremente, ofertando los mejores beneficios para el "INFOCAM", eligiendo a la que garantice las mejores condiciones, cumpliendo los requisitos de la convocatoria.

El criterio de **HONRADEZ Y TRANSPARENCIA** se acredita en virtud de que se están agotando los medios legales, para llevar a cabo el procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas, con estricto apego a la ley vigente de la materia, rindiendo el presente dictamen y con la publicidad a través de los medios que estable la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En razón a todo lo antes expuesto, así como el análisis respectivo, se procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Que el proyecto antes mencionado, se justifica su contratación sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través del procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas, por las razones expuestas en este documento y con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado De Campeche; Así Como Los Artículos 1º y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Para los cotizantes que participarán en el presente concurso para la adquisición de bienes destinados al "INFOCAM".



INFOCAM
INSTITUTO DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE

SEGUNDO.- Que una vez valorados los aspectos legales y técnicos relativos a la procedencia de adquisición de bienes a través del procedimiento, se emite el presente dictamen el día 26 de enero de 2021 en las instalaciones del **Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche "INFOCAM"**.

Ing. Francisco José Castro Azar
Director de la Coordinación Administrativa y
Vinculación

Firman:

Lic. José Domingo González Marín
Director general del INFOCAM





Núm. Oficio: INFOCAM.CA/011/2021

Asunto: Invitación a participar.

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de enero de 2021

Lic. Dirk Zavala Rubach

Espacio Muestral, S.C.

PRESENTE.

Por este medio, acorde a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 1º, 6º, 23º, 33, 35, 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 12 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, 35, 36, 42 y 54 de la Ley Sistema de Información para el Estado de Campeche, tiene a bien invitarle al concurso por invitación a cotización de cuando menos tres personas No. **INFOCAM/LM3/002/2021**, con la finalidad de contar con su propuesta a los servicios que se mencionan: **“LEVANTAMIENTO FOTOGRAMETRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE”**, solicitado por la Coordinación Administrativa y de Vinculación del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, mismo que se llevara a cabo conforme al calendario de eventos que a continuación se describe.

Origen de los recursos.- Estatal, con base en el artículo 45 fracciones II y VI de la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche relativos al patrimonio del INFOCAM.

CONCURSO NO. INFOCAM/LM3/001/2021	FECHA	HORA	LUGAR
JUNTA DE ACLARACIONES	10-FEBRERO - 2021	10:00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	17-FEBRERO- 2021	10:00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.
NOTIFICACIÓN DE FALLO	22-FEBRERO - 2021	10.00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.

Instituto de Información Estadística, Geográfica
y Catastral del Estado de Campeche

Calle 12 num. 116 entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
Teléfono (981) 8110080 www.infocam.gob.mx





- Área contratante: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, "INFOCAM", a través de la Coordinación Administrativa y de Vinculación.
- Área requirente: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, "INFOCAM".
- Los servicios solicitados se deben apegar al Anexo Técnico del presente documento.
- Las actuaciones señaladas anteriormente se llevarán a cabo en la Coordinación Administrativa y Vinculación del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, ubicado en calle 12 No. 116 Col. Centro, Campeche, Código Postal 24000.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Forma de pago: contra entrega – recepción de los servicios a satisfacción del INFOCAM.
- Plazo de Ejecución máximo: 90 días a partir de la firma del contrato correspondiente
- Lugar de entrega: libre a bordo en las oficinas del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, ubicado en calle 12 No. 116 Col. Centro, Campeche, Código Postal 24000.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso

Atentamente,

Ing. Francisco José Castro Azar
Director de la Coordinación Administrativa
Y Vinculación del INFOCAM

C.c.p. Archivo: -



Instituto de Información Estadística, Geográfica
y Catastral del Estado de Campeche

Calle 12 núm. 116 entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
Teléfono (981) 8110080 www.infocam.gob.mx





RECIBIDO
28/ENERO/21

Núm. Oficio: INFOCAM.CA/012/2021

Asunto: Invitación a participar.

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de enero de 2021

Ing. Mauricio Buenfil Dominguez

TULIX

PRESENTE.

Por este medio, acorde a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 1º, 6º, 23º, 33, 35, 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 12 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, 35, 36, 42 y 54 de la Ley Sistema de Información para el Estado de Campeche, tiene a bien invitarle al concurso por invitación a cotización de cuando menos tres personas No. **INFOCAM/LM3/002/2021**, con la finalidad de contar con su propuesta a los servicios que se mencionan: **“LEVANTAMIENTO FOTOGRAMETRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE”**, solicitado por la Coordinación Administrativa y de Vinculación del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, mismo que se llevara a cabo conforme al calendario de eventos que a continuación se describe.

Origen de los recursos.- Estatal, con base en el artículo 45 fracciones II y VI de la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche relativos al patrimonio del INFOCAM.

CONCURSO NO. INFOCAM/LM3/001/2021	FECHA	HORA	LUGAR
JUNTA DE ACLARACIONES	10-FEBRERO - 2021	10:00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	17-FEBRERO- 2021	10:00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.
NOTIFICACIÓN DE FALLO	22-FEBRERO - 2021	10.00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

Calle 12 núm. 116 entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
Teléfono (981) 8110080 www.infocam.gob.mx





- Área contratante: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, "INFOCAM", a través de la Coordinación Administrativa y de Vinculación.
- Área requirente: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, "INFOCAM".
- Los servicios solicitados se deben apegar al Anexo Técnico del presente documento.
- Las actuaciones señaladas anteriormente se llevarán a cabo en la Coordinación Administrativa y Vinculación del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, ubicado en calle 12 No. 116 Col. Centro, Campeche, Código Postal 24000.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Forma de pago: contra entrega – recepción de los servicios a satisfacción del INFOCAM.
- Plazo de Ejecución máximo: 90 días a partir de la firma del contrato correspondiente
- Lugar de entrega: libre a bordo en las oficinas del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, ubicado en calle 12 No. 116 Col. Centro, Campeche, Código Postal 24000.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso

Atentamente


Ing. Francisco José Castro Azar
Director de la Coordinación Administrativa
Y Vinculación del INFOCAM

C.c.p. Archivo.



Instituto de Información Estadística, Geográfica
y Catastral del Estado de Campeche

Calle 12 num. 116 entre 51 y 53, Centro Histórico, C. P. 24000
Teléfono (981) 8110080 www.infocam.gob.mx





Núm. Oficio: INFOCAM.CA/013/2021

Asunto: Invitación a participar.

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de enero de 2021

Moises Israel Rebolledo Canul

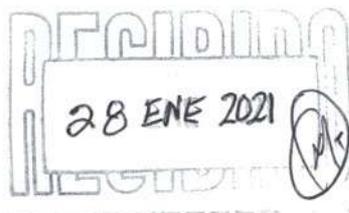
WEB DEV

PRESENTE.

Por este medio, acorde a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 1º, 6º, 23º, 33, 35, 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 12 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, 35, 36, 42 y 54 de la Ley Sistema de Información para el Estado de Campeche, tiene a bien invitarle al concurso por invitación a cotización de cuando menos tres personas No. **INFOCAM/LM3/002/2021**, con la finalidad de contar con su propuesta a los servicios que se mencionan: **“LEVANTAMIENTO FOTOGRAMETRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE”**, solicitado por la Coordinación Administrativa y de Vinculación del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, mismo que se llevara a cabo conforme al calendario de eventos que a continuación se describe.

Origen de los recursos.- Estatal, con base en el artículo 45 fracciones II y VI de la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche relativos al patrimonio del INFOCAM.

CONCURSO NO.	FECHA	HORA	LUGAR
INFOCAM/LM3/001/2021			
JUNTA DE ACLARACIONES	10-FEBRERO - 2021	10:00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	17-FEBRERO- 2021	10:00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.
NOTIFICACIÓN DE FALLO	22-FEBRERO - 2021	10.00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.



Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

Calle 12 núm. 116 entre 51 y 53. Centro Histórico, C. P. 24000
Teléfono (981) 8110080 www.infocam.gob.mx

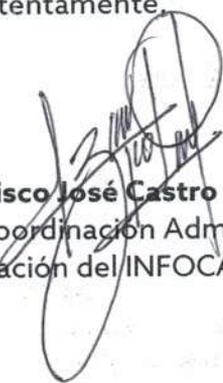




- Área contratante: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, "INFOCAM", a través de la Coordinación Administrativa y de Vinculación.
- Área requirente: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, "INFOCAM".
- Los servicios solicitados se deben apegar al Anexo Técnico del presente documento.
- Las actuaciones señaladas anteriormente se llevarán a cabo en la Coordinación Administrativa y Vinculación del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, ubicado en calle 12 No. 116 Col. Centro, Campeche, Código Postal 24000.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Forma de pago: contra entrega – recepción de los servicios a satisfacción del INFOCAM.
- Plazo de Ejecución máximo: 90 días a partir de la firma del contrato correspondiente
- Lugar de entrega: libre a bordo en las oficinas del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, ubicado en calle 12 No. 116 Col. Centro, Campeche, Código Postal 24000.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso

Atentamente,


Ing. Francisco José Castro Azar
Director de la Coordinación Administrativa
Y Vinculación del INFOCAM

C.c.p. Archivo.



**Instituto de Información Estadística, Geográfica
y Catastral del Estado de Campeche**

Calle 12 núm. 116 entre 51 y 53, Centro Histórico, C. P. 24000
Teléfono (991) 8110080 www.infocam.gob.mx





Núm. Oficio: INFOCAM.CA/014/2021

Asunto: Invitación a participar.

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de enero de 2021

Ing. Lino Espejo Aldana

Geomapa, S.a. de C.V.

PRESENTE.

Por este medio, acorde a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo que establecen los artículos 1º, 6º, 23º, 33, 35, 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 12 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche, 35, 36, 42 y 54 de la Ley Sistema de Información para el Estado de Campeche, tiene a bien invitarle al concurso por invitación a cotización de cuando menos tres personas No. **INFOCAM/LM3/002/2021**, con la finalidad de contar con su propuesta a los servicios que se mencionan: **“LEVANTAMIENTO FOTOGRAMETRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE”**, solicitado por la Coordinación Administrativa y de Vinculación del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, mismo que se llevara a cabo conforme al calendario de eventos que a continuación se describe.

Origen de los recursos.- Estatal, con base en el artículo 45 fracciones II y VI de la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche relativos al patrimonio del INFOCAM.

CONCURSO NO. INFOCAM/LM3/001/2021	FECHA	HORA	LUGAR
JUNTA DE ACLARACIONES	10-FEBRERO - 2021	10:00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	17-FEBRERO- 2021	10:00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.
NOTIFICACIÓN DE FALLO	22-FEBRERO - 2021	10.00 HRS.	Coordinación Administrativa y de Vinculación.

Instituto de Información Estadística, Geográfica
y Catastral del Estado de Campeche

Calle 12 número 116 entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
Teléfono (981) 8110050 www.infocam.gob.mx





- Área contratante: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, "INFOCAM", a través de la Coordinación Administrativa y de Vinculación.
- Área requirente: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, "INFOCAM".
- Los servicios solicitados se deben apegar al Anexo Técnico del presente documento.
- Las actuaciones señaladas anteriormente se llevarán a cabo en la Coordinación Administrativa y Vinculación del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, ubicado en calle 12 No. 116 Col. Centro, Campeche, Código Postal 24000.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Español.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: Peso mexicano.
- Forma de pago: contra entrega – recepción de los servicios a satisfacción del INFOCAM.
- Plazo de Ejecución máximo: 90 días a partir de la firma del contrato correspondiente
- Lugar de entrega: libre a bordo en las oficinas del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, ubicado en calle 12 No. 116 Col. Centro, Campeche, Código Postal 24000.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso

Atentamente.


Ing. Francisco José Castro Azar
Director de la Coordinación Administrativa
Y Vinculación del INFOCAM

C.c.p. Archivo.



Instituto de Información Estadística, Geográfica
y Catastral del Estado de Campeche

Calle 12 núm. 116 entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
Teléfono (981) 8110080 www.infocam.gob.mx





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NO. INFOCAM/LM3/002/2021

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2021, SE REUNIERON EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (INFOCAM), LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO **INFOCAM/LM3/002/2021**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:

"UN SERVICIO PARA LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE".

MISMO QUE SERÁ ADQUIRIDO CON RECURSOS ESTATALES DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 12.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EL ING. FRANCISCO JOSÉ CASTRO AZAR, DIRECTOR DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN, QUIEN PRESIDE EL ACTO CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8, 9 Y 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA EL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A FIN DE QUE SE RESUELVAN LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS QUE SE HUBIESEN RECIBIDO EN EL TIEMPO Y LAS FORMAS QUE PARA ELLO SE ESTABLECIERON, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO SE PRESENTARON PREGUNTAS O PUNTOS A ACLARAR CON RESPECTO A LAS BASES DEL CONCURSO **NO. INFOCAM/LM3/002/2021**.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2021, FIRMANDO AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTEVINIERON.

POR EL INFOCAM



ING. FRANCISCO JOSÉ CASTRO
AZAR
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACION

Instituto de Información Estadística, Geográfica
y Catastral del Estado de Campeche

Calle 12 núm. 118 entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
Teléfono (981) 8110060 www.infocam.gob.mx





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NO. INFOCAM/LM3/002/2021

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2021, SE REUNIERON EN LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (INFOCAM), LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NÚMERO **INFOCAM/LM3/002/2021**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE **"UN SERVICIO PARA LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE"**., MISMO QUE SERÁ ADQUIRIDO CON RECURSOS ESTATALES DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 12.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EL ING. FRANCISCO JOSÉ CASTRO AZAR, DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN DEL INFOCAM, QUIEN PRESIDE EL ACTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, PRESENTÁNDOSE LOS SIGUIENTES LICITANTES: GEOMAPA, S.A. DE C.V.; ESPACIO MUESTRAL, S.C. Y EL C. MAURICIO BUENFIL DOMINGUEZ.

A CONTINUACIÓN SE RECIBE LA SIGUIENTE PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITANTE	PLAZO DE ENTREGA	IMPORTE SIN IVA
GEOMAPA, S.A. DE C.V	90 DIAS	\$1,220,000.00
ESPACIO MUESTRAL, S.C.	90 DIAS	\$1,200,000.00
MAURICIO BUENFIL DOMINGUEZ	90 DIAS	\$1,250,000.00

EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PODRÁ DESECHAR POSTERIORMENTE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS Y DICTÁMEN, LA PROPUESTA O DOCUMENTOS QUE NO SATISFAGAN LOS REQUISITOS DE FORMA O DE FONDO QUE SE HAYAN REQUERIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ASÍ COMO EN SU ANEXO, MISMOS QUE EN SU OPORTUNIDAD FUERON PROPORCIONADOS AL LICITANTE.

Instituto de Información Estadística, Geográfica
y Catastral del Estado de Campeche

Calle 12 num. 116 entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
Teléfono (981) 8110080 www.infocam.gob.mx

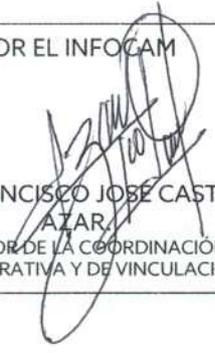




SE CITA A LOS PRESENTES A ASISTIR A ESTA MISMA SALA, EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00 HORAS, PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE.

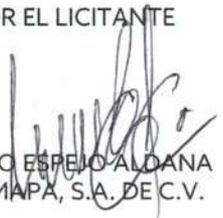
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2021, FIRMANDO AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTEVINIERON.

POR EL INFOCAM



ING. FRANCISCO JOSÉ CASTRO
AZAR
DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN

POR EL LICITANTE



C. LINO ESPEJO ALDANA
GEOMAPA, S.A. DE C.V.

POR EL LICITANTE



LIC. DIRK ZAVALA RUBACH
ESPACIO MUESTRAL S.C.

POR EL LICITANTE



MAURICIO BUENFIL DOMÍNGUEZ





INFOCAM
INSTITUTO DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
NUM. INFOCAM/ML3/002/2021
DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y FALLO**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA "UN SERVICIO PARA LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE".

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Cam. a los 22 días del mes de febrero de 2021, siendo las 10:00 horas, el Ing. Francisco José Castro Azar, Director de la Coordinación Administrativa y Vinculación del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, "INFOCAM", realiza el siguiente dictamen sobre la procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas para el "UN SERVICIO PARA LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE".

Considerando

Primero.- Que con fecha 28 de enero del año en curso se realizó la invitación a cotizar en el procedimiento de contratación antes señalado, con la finalidad de contar con las propuestas a los servicios que se requieren y que fueron presentados en el Anexo Técnico:

1

"UN SERVICIO PARA LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE".

Segundo.- Que se procede al dictamen de las propuestas, una vez revisadas las propuestas de las personas físicas y/o morales participantes de las cuales se establece que todas las presentadas se aceptan para llevar a cabo el análisis técnico y económico respectivo, siendo estas:

- MAURICIO BUENFIL DOMINGUEZ
- ESPACIO MUESTRAL S.C.



OPERADO CON RECURSOS ESTATALES

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Calle 12 no. 116 Entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000

Teléfono (981) 8110080

www.infocam.gob.mx



INFOCAM
INSTITUTO DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE

- **GEOMAPA, S.A. DE C.V.**

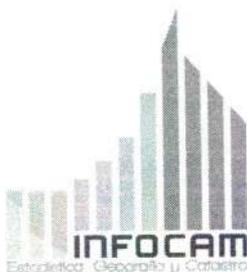
Tercero.- Que en el presente acto se procederá a dictaminar la **procedencia técnica y económica** de las cotizaciones presentadas en este procedimiento de contratación por Invitación a cuando menos tres personas para el servicio requerido.

Cuarto.- Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, al evaluar las propuestas presentadas, se consideran los elementos que aseguren las mejores condiciones para el Estado y si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos determinados, el pedido se adjudicará a quien presente la postura o cotización más baja.

Cotización	Solvencia Técnica	Precio sin IVA
Mauricio Buenfil Dominguez	Cumple	\$ 1,250,000.00
Espacio Muestral, S.C.	Cumple	\$ 1,200,000.00
Geomapa, S.A. de C.V.	Cumple	\$ 1,220,000.00

Quinto.- Que derivado del análisis realizado, se determinó que todas las propuestas presentadas cumplen con los elementos que fueron requeridos, por lo que se procede a tomar el precio que más convenga al Estado, y que para este caso el precio menor que corresponde es el de la empresa ESPACIO MUESTRAL S.C. por la cantidad de \$ 1,200,000.00 (precio sin IVA). Quedando con un total de \$1,392,000.00 (precio con IVA).

Para la evaluación de las propuestas se basa en lo que establecen los artículos 1º, 6º, 23º, 33, 35, 37, 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y demás normatividad vigente aplicable en la materia, por lo que:



OPERADO CON RECURSOS ESTATALES

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Calle 12 no. 116 Entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000

Teléfono (981) 8110080

www.infocam.gob.mx



INFOCAM
INSTITUTO DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE

SE RESUELVE

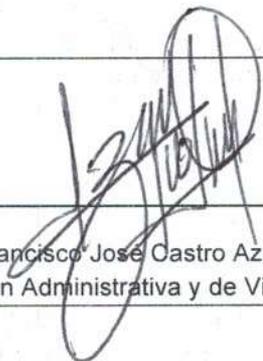
Que una vez valorados los aspectos técnicos y económicos de las propuestas presentadas en el procedimiento que nos ocupa y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto al aspecto técnico y económico considerado los elementos que aseguren las mejores condiciones para el Estado, se dictamina que:

Se desecha la cotización propuesta por **Mauricio Buenfil Dominguez**, toda vez que si bien cumplió con los requisitos y elementos determinados para el presente procedimiento de contratación por invitación, no resultó ser la cotización más baja.

Se desecha la cotización propuesta por **Geomapa, S.A. de C.V.**, toda vez que si bien cumplió con los requisitos y elementos determinados para el presente procedimiento de contratación por invitación, no resultó ser la cotización más baja.

Se adjudica la cotización propuesta por **ESPACIO MUESTRAL S.C.**, ya que presentó una propuesta que cumple con los requerimientos técnicos solicitados y por la cantidad de \$ \$1,392,000.00 (precio con IVA) la que resultó ser la cotización más baja.

Así lo dictamina el Ing. Francisco José Castro Azar, Director de la Coordinación Administrativa y de Vinculación del Instituto De Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche, procedimiento de contratación por invitación a cuando menos tres personas núm. **INFOCAM/ML3/002/2021**.



Ing. Francisco José Castro Azar
Coordinación Administrativa y de Vinculación



CONTRATO INFOCAM/CAR/001/2021 PARA EL SERVICIO LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO CON DE GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMO COMPONENTE BASE PARA LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL MULTIFINALITARIA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ MARÍN, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL MISMO INSTITUTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INFOCAM", Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA ESPACIO MUESTRAL, S.C. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. DIRK ZAVALA RUBACH, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "EL INFOCAM":

I.I.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN; Y QUE TIENE COMO OBJETIVO, EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE EXPRESAMENTE LE ENCOMIENDA LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, SU REGLAMENTO INTERIOR Y LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ACUERDOS, CONVENIOS QUE LO MENCIONEN, ASÍ COMO, LAS ÓRDENES QUE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LE ENCOMIENDE.

I.II.- QUE EL LIC. JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ MARÍN, COMPARECE EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL EJECUTIVO ESTATAL EL PRIMERO DE FEBRERO DE 2019 Y QUE ESTA FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO, SEGÚN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS , 12 Y 22 DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, 42 Y 54 DE LA LEY DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

I.III QUE LA EROGACIÓN DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN SE ENCUENTRA PREVISTA Y SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS ESTATALES DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

I.IV.- QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SEÑALA COMO SU DOMICILIO LEGAL, EL UBICADO EN CALLE 12, NÚMERO EXTERIOR 116, ENTRE 51 Y 53 COLONIA CENTRO, C.P. 24000 DE LA CIUDAD Y PUERTO DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO DE CAMPECHE.

II. DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

II.I.- SER UNA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA Y QUE SU REPRESENTANTE PARA ESTE ACTO ES EL C. DIRK ZAVALA RUBACH, QUIEN MANIFIESTA ESTAR EN PLENO USO Y GOCE DE LAS FACULTADES

OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

1

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
Calle 12 no. 116 Entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
www.infocam.gob.mx



QUE LE PROPORCIONA LA LEY Y QUE DICHA EMPRESA CUENTA CON LA CAPACIDAD REQUERIDA PARA PRESTAR EL SERVICIO SOLICITADO POR "EL INFOCAM".

II.II.- QUE HA CONSIDERADO TODOS Y CADA UNO DE LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA REALIZACIÓN Y OBJETO DE ESTE CONTRATO, MANIFESTANDO REUNIR LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

II.III.- QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO, NÚMERO 130, SEXTO PISO, DEPARTAMENTO 603 DE LA COLONIA JARDINES DE LA MONTAÑA, TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO. C.P.14210. MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.IV.- QUE LA CLAVE DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EMU090331IL2 PARA LO CUAL ADJUNTA LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.

III.- DE "LAS PARTES":

III.I QUE AMBAS CONOCEN Y ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN VIRTUD DE LO DECLARADO ANTERIORMENTE, RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y HAN DECIDIDO FORMALIZAR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" SE OBLIGA CON "EL INFOCAM" A BRINDAR EL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO CON GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMO COMPONENTE BASE PARA LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL MULTIFINALITARIA,, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y ENTREGABLES QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

#	NOMBRE	MPIO
1	MAMANTEL	CARMEN
2	SAN ISIDRO	CHAMPOTÓN
3	INDEPENDENCIA	CARMEN
4	NUEVA CHONTALPA	CARMEN
5	ABELARDO RODRÍGUEZ	CARMEN
6	PINO SUAREZ	CARMEN
7	NICOLÁS BRAVO	CARMEN

OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
DEL EJERCICIO FISCAL 2021



8	PITAL NUEVO	CARMEN
9	CHICBUL	CARMEN
10	SANTA ROSA 1	CALKINÍ
11	SANTA ROSA 2	CALKINÍ
12	RESIDENCIAL SAN FRANCISCO	CAMPECHE
13	DON SAMUEL	ESCÁRCEGA
14	KILOMETRO 36	ESCÁRCEGA
15	LUNA	ESCÁRCEGA
16	DIVISIÓN DEL NORTE	ESCÁRCEGA
17	MATAMOROS	ESCÁRCEGA
18	RODOLFO FIERROS	ESCÁRCEGA
19	BELÉN	ESCÁRCEGA
20	LA LIBERTAD	ESCÁRCEGA

- EL LEVANTAMIENTO DE FOTOGRAFÍAS SE LLEVARA A CABO MEDIANTE VUELO DE BAJA ALTURA DE VEHÍCULO AÉREO NO TRIPULADO (UAV) CON UNA RESOLUCIÓN ESPACIAL FINAL DE AL MENOS 10 CM POR PIXEL.
- LOS ARCHIVOS RESULTANTES SE ENTREGARÁN DE FORMA INDIVIDUAL POR LOCALIDAD, POR LO QUE SE DEBERÁN ENTREGAR 20 ORTOFOTOS.
- LAS ORTOFOTOS DEBERÁN ENTREGARSE EN FORMATO .TIFF GEOREFERENCIADO.
- EL SISTEMA DE COORDENADAS SERÁ WGS84, CON PROYECCIÓN UTM EN ZONA 15 Ó 16 SEGÚN CORRESPONDA A CADA IMAGEN.
- SE DEBERÁ ENTREGAR LOS ARCHIVOS RESULTANTES EN MEDIOS DIGITALES POR DUPLICADO (DEBERÁ ENTREGAR DOS RESPALDOS EN TOTAL).

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO DEL CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE: **\$1,392,000.00** (SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, PRECIO CON EL CUAL SE CONSIDERA SATISFECHO **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"**.

TERCERA.- FORMA DE PAGO. "LAS PARTES". LAS PARTES CONVIENEN QUE EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE DOCUMENTO SEA PAGADO A LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS CONVENIDOS Y A LA PLENA SATISFACCIÓN DE **"EL INFOCAM"**. EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO EN LA CUENTA PRODUCTIVA DESCRITA EN ESTA CLÁUSULA Y MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTES, MISMA QUE SERÁ PRESENTADA POR **"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"** PARA SU REVISIÓN, AUTORIZACIÓN Y PAGO EN LAS OFICINAS DE **"EL INFOCAM"**:

OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

3



EL PRESTADOR DE SERVICIOS: ESPACIO MUESTRAL, S.C.

RFC: EMU090331IL2

BANCO: CITIBANAMEX

CLABE: 002180433701440881

CUARTA.- PLAZOS. LOS SERVICIOS Y OBLIGACIONES DESCRITOS EN CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, SE PRESTARÁN POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", EN UN PLAZO NO MAYOR A 65 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO. EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO NO SE RENOVARÁ AUTOMÁTICAMENTE, POR LO QUE NO SE REQUIERE QUE MEDIE PREAVISO POR ALGUNA DE LAS PARTES PARA DAR POR CONCLUIDA SU VIGENCIA.

QUINTA.- GARANTÍAS: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" ENTREGARÁ EN GARANTÍA A "EL INFOCAM" UN CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN POR EL EQUIVALENTE AL 20% DEL MONTO TOTAL CON IVA ADJUDICADO QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$ 278,400.00 (SON: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 54 DE LA CITADA LEY, UNA VEZ QUE SE HAGA ENTREGA DE LOS SERVICIOS DETALLADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y ESTOS SEAN RECIBIDOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO EN LA CLÁUSULA CUARTA, LOS TÍTULOS DE CRÉDITO OTORGADOS EN GARANTÍA SERÁN DEVUELTOS A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

SEXTA.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO Y LOS GENERADOS DURANTE LA VIGENCIA DE ESTA RELACIÓN CONTRACTUAL, TODOS ELLOS RELATIVOS A "EL INFOCAM", SERÁN RESPONSABILIDAD DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR DICHA RELACIÓN CONTRACTUAL Y DE PRESTAR A "EL INFOCAM" AQUELLOS SERVICIOS O BIENES QUE SE ESPECIFIQUEN EN EL PRESENTE CONTRATO.

"EL INFOCAM" TIENE LA POSIBILIDAD DE EJERCITAR LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN, EN RELACIÓN A SUS DATOS PERSONALES, DIRIGIENDO UN ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" INDICADA EN EL ENCABEZAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

ASIMISMO, AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A ADOPTAR LAS NECESARIAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DICHS DATOS EN EL NIVEL QUE LES CORRESPONDA, DE ACUERDO A LA REGULACIÓN LEGAL.

OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

4

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
Calle 12 no. 116 Entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
www.infocam.gob.mx

X

4



SÉPTIMA.- CAUSALES DE RESCISIÓN: LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, PODRÁ SER RESCINDIDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, YA SEA POR "EL INFOCAM" O POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" RESPECTIVAMENTE, CUANDO SE PRESENTEN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, LO ANTERIOR DEJANDO A SALVO LAS DEMÁS PENAS QUE SEAN APLICABLES A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

POR "EL INFOCAM":

- INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- SI "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CEDE LOS DERECHOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DE "EL INFOCAM".
- SI "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN CASO DE QUE "EL INFOCAM" NO ESTE SATISFECHO CON LOS SERVICIOS ENTREGADOS, SE NIEGUE A SUBSANAR LAS OBSERVACIONES HECHAS.
- LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, NORMAS Y LEYES APLICABLES AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":

- INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL INFOCAM" A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
- LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, NORMAS Y LEYES APLICABLES AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

OCTAVA.- RESPONSABILIDADES DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".- SE OBLIGA A QUE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y SE ENTREGUEN A SATISFACCIÓN DE "EL INFOCAM" ASÍ COMO RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS DE LOS MISMOS.

NOVENA.- MODIFICACIONES. LAS PARTES CONVIENEN QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN QUE ALTERE EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN PARTICULAR SI SE REFIERE A "LOS SERVICIOS" CONVENIDOS, DEBERÁN FORMALIZARSE POR ESCRITO Y SUSCRIBIRSE AL CONVENIO RESPECTIVO POR AMBAS PARTES, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO PACTADO EN LA PRESENTE CLAUSULA TRAERÁ COMO CONSECUENCIA QUE LA MODIFICACIÓN NO SURTA EFECTO LEGAL ALGUNO.

DECIMA.- "LAS PARTES" RECONOCEN QUE SU RELACIÓN ES EXCLUSIVAMENTE DE NATURALEZA CIVIL DERIVADA DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, POR LO QUE NINGUNA PODRÁ RECLAMAR PAGO DE PRESTACIONES DE TIPO LABORAL A LA GENERACIÓN DE DERECHOS LABORALES, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO "EL INFOCAM" Y/O "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", SE LIBERAN RECÍPROCAMENTE DE TODA

OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

5

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
Calle 12 no. 116 Entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
www.infocam.gob.mx

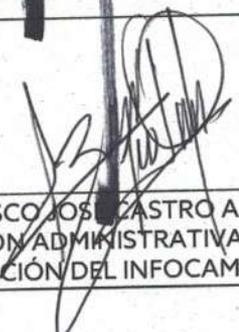


RESPONSABILIDAD EN ESTE ASPECTO, NO SIENDO APLICABLE LO DISPUESTO EN LAS LEYES LABORALES.

DÉCIMO PRIMERA.- AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO NO EXISTE NINGÚN ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, NI ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO QUE PUDIESE INVALIDARLO.

DÉCIMO SEGUNDA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ESTABLECIDOS EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE POR SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERE CORRESPONDERLES.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LAS PARTES SE MANIFIESTAS CONFORMES CON SU CONTENIDO PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

POR "EL INFOCAM"	POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"
 LIC. JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ MARÍN DIRECTOR GENERAL	 DIRK ZAVALA RUBACH ESPACIO MUESTRAL, S.C.
 ING. FRANCISCO JOSÉ CASTRO AZAR COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN DEL INFOCAM	

OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

1N6034976

80



Banamex

Banco Nacional de México, S.A.
Integrante del Grupo Financiero Banamex



25/02/2021

50

PAGUESE POR ESTE CHEQUE A

Instituto de Información Estadística,
Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

FECHA

\$ 278,400.-

- Dosciento setenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N. -

10 CUENTA DE CHEQUES
ESPACIO MUESTRAL SC

MONEDA NACIONAL

16

RFC EMU090331IL2 S
Cuenta 43370144088 Suc CORPORATIVO SANTA FE 4337
ALVARO OBREGON

FIRMA

NUMERO DE CUENTA

NUMERO DE CHEQUE

1 2 2 4 5 1 1 8 0 0 0 2 0 1 4 3 3 7 0 1 4 4 0 8 8 0 0 0 0 6 1 6

Banamex

013444
1010

Banamex

Banamex

Banamex

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio	Clave de R.F.C.
20NC9356341	EMU090331IL2

Nombre, Denominación o Razón social
ESPACIO MUESTRAL, SC

Estimado contribuyente
<p>Respuesta de opinión:</p> <p>En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:</p> <p>En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.</p> <p>Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO.</p> <p>La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.</p> <p>Revisión practicada el día 25 de enero de 2021, a las 16:47 horas</p>

Notas
<p>1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.</p> <p>2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.</p>

Cadena Original

||EMU090331IL2|20NC9356341|25-01-2021|P||00001088888800000031||

Sello Digital

igY+ym+dmQWjqEf8FGWY2Ded/a9hA1D+oDmiS7q4VeEkMBqeaTAMujTSMACIXPW1sHzmHer0LvtHCr63ICjQpQ
aHO437KxTUWzwK6kW5oDRerRD3NZ+9TYKnQpJ3hI6p4oDB7BGYAWWwkX7m67a6EupXa5qA0fEPsmJbJkDX
eBg=



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||EMU090331IL2|20NC9356341|25-01-2021|P||00001088888800000031||

Sello Digital

igY+ym+dmQWjqEf8FGWY2Ded/a9hA1D+oDmiS7q4VeEkMBqeaTAMujTSMACIXPW1sHzmHer0LvtHCr63ICjQpQ
aHO437KxTUUWzwK6kW5oDRerRRD3NZ+9TYKnQpJ3hI6p4oDB7BGYAWWwkX7m67a6EupXa5qA0fEPsmJbJkDX
eBg=



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

ACTA N°. ER-INFOCAM/002/2021

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

EJERCICIO FISCAL: 2021

PROYECTO: **SERVICIO LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO CON DE GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO COMPONENTE BASE PARA LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL MULTIFINALITARIA.**

CONTRATO: **INFOCAM/CAR/001/2021**

FECHA DE CONTRATO: **23 DE FEBRERO DE 2021**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SIENDO LAS 14:00 HORAS SE HACE CONSTAR QUE SE HA RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS REFERIDOS EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

ENTREGA "EL PRESTADOR DE SERVICIO": **ESPACIO MUESTRAL, S.C.**

R.F.C.: **EMU090331IL2**

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO).

GOB. DEL ESTADO X
GOB. MUNICIPAL ---
GOB. FEDERAL ---

NOMBRE: JOSE DOMINGO GONZALEZ MARIN
CARGO: DIRECTOR GENERAL
DEPENDENCIA: INFOCAM



OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Calle 12 no. 116 Entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
Teléfono (981) 8110080
www.infocam.gob.mx



INFOCAM
INSTITUTO DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE

DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA

SE HACE ENTREGA DEL SERVICIO LEVANTAMIENTO FOTOGRAMÉTRICO CON DE GENERACIÓN DE ORTOFOTOS GEORREFERENCIADAS DE 20 LOCALIDADES RURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, COMO COMPONENTE BASE PARA LA PLATAFORMA ESTATAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL MULTIFINALITARIA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES QUE SE ENLISTAN EN EL CONTRATO INFOCAM/CAR/001/2021, QUE CONSTA DE 20 ARCHIVOS DIGITALES INDIVIDUALES DE LAS ORTOFOTOS DE LOCALIDADES EN FORMATO .TIFF Y GEORREFERENCIADAS.

#	NOMBRE	MPIO
1	MAMANTEL	CARMEN
2	SAN ISIDRO	CHAMPOTÓN
3	INDEPENDENCIA	CARMEN
4	NUEVA CHONTALPA	CARMEN
5	ABELARDO RODRÍGUEZ	CARMEN
6	PINO SUAREZ	CARMEN
7	NICOLÁS BRAVO	CARMEN
8	PITAL NUEVO	CARMEN
9	CHICBUL	CARMEN



OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Calle 12 no. 116 Entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
Teléfono (981) 8110080
www.infocam.gob.mx

2



INFOCAM
 INSTITUTO DE INFORMACIÓN
 ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y
 CATASTRAL DEL ESTADO DE
 CAMPECHE

10	SANTA ROSA 1	CALKINÍ
11	SANTA ROSA 2	CALKINÍ
12	RESIDENCIAL SAN FRANCISCO	CAMPECHE
13	DON SAMUEL	ESCÁRCEGA
14	KILOMETRO 36	ESCÁRCEGA
15	LUNA	ESCÁRCEGA
16	DIVISIÓN DEL NORTE	ESCÁRCEGA
17	MATAMOROS	ESCÁRCEGA
18	RODOLFO FIERROS	ESCÁRCEGA
19	BELÉN	ESCÁRCEGA
20	LA LIBERTAD	ESCÁRCEGA

INVERSIÓN EJERCIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO	AÑO	TOTAL
RECURSO ESTATAL 100%	2021	\$ 1,392,000.00

UNA VEZ VERIFICADOS QUE LOS ENTREGABLES POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIO, CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE, SE CONCLUYE QUE DICHS PRODUCTOS SE ENCUENTRAN ENTREGADOS AL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

✓



OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
 DEL EJERCICIO FISCAL 2021

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
 Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Calle 12 no. 116 Entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
 Teléfono (981) 8110080
www.infocam.gob.mx

8



INFOCAM
INSTITUTO DE INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y
CATASTRAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE

EL PRESENTE DOCUMENTO NO EXIME AL PRESTADOR DE SERVICIOS DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS Y SE OBLIGA A HACER VALIDAS LAS GARANTÍAS POR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y/O EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

DIRK ZAVALA RUBACH
ESPACIO MUESTRAL, S.C.

POR "EL INFOCAM"

JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ MARÍN
DIRECTOR GENERAL



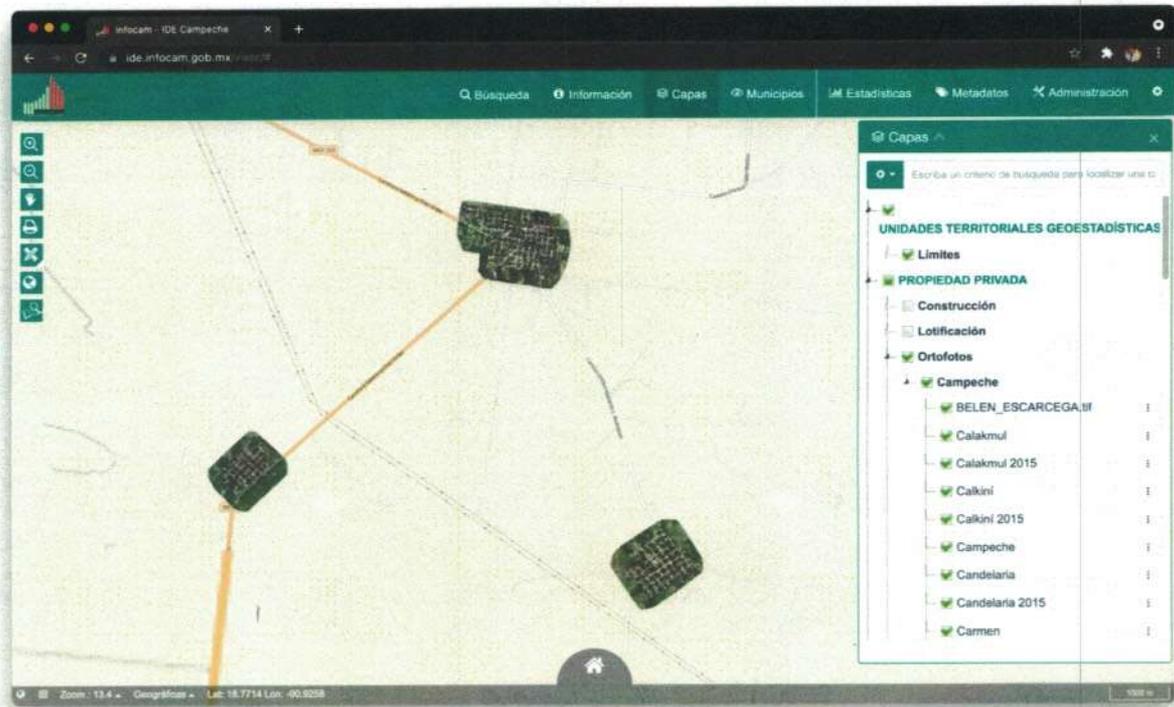
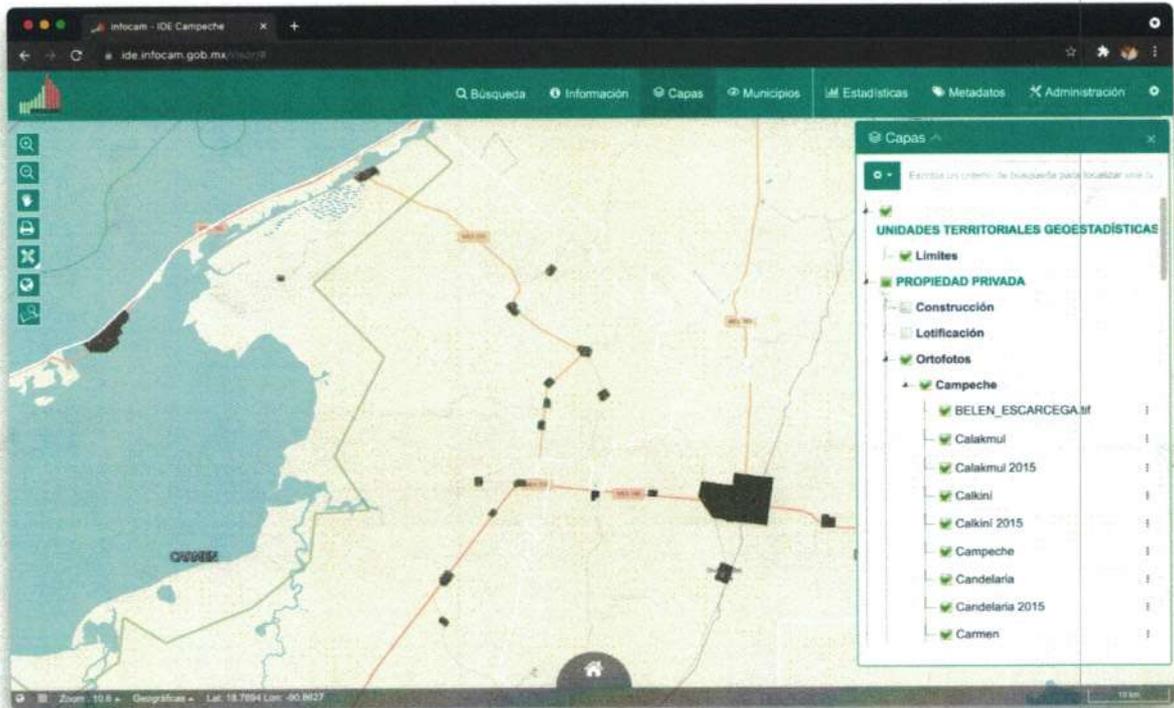
OPERADO CON RECURSOS ESTATALES
DEL EJERCICIO FISCAL 2021

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

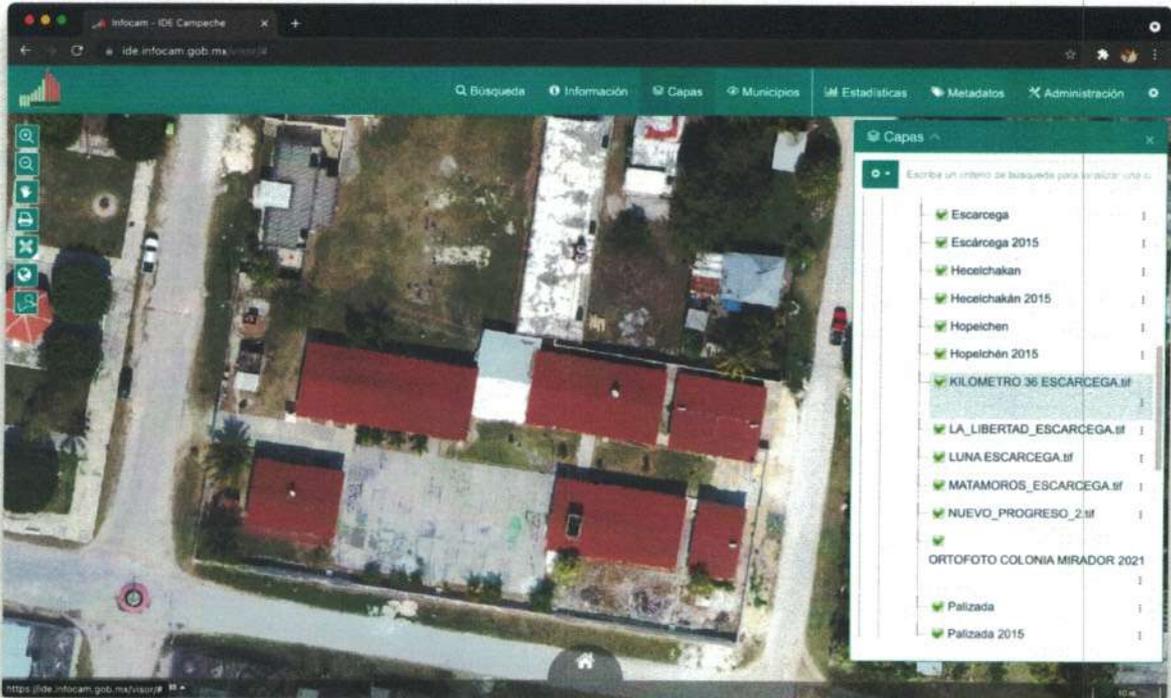
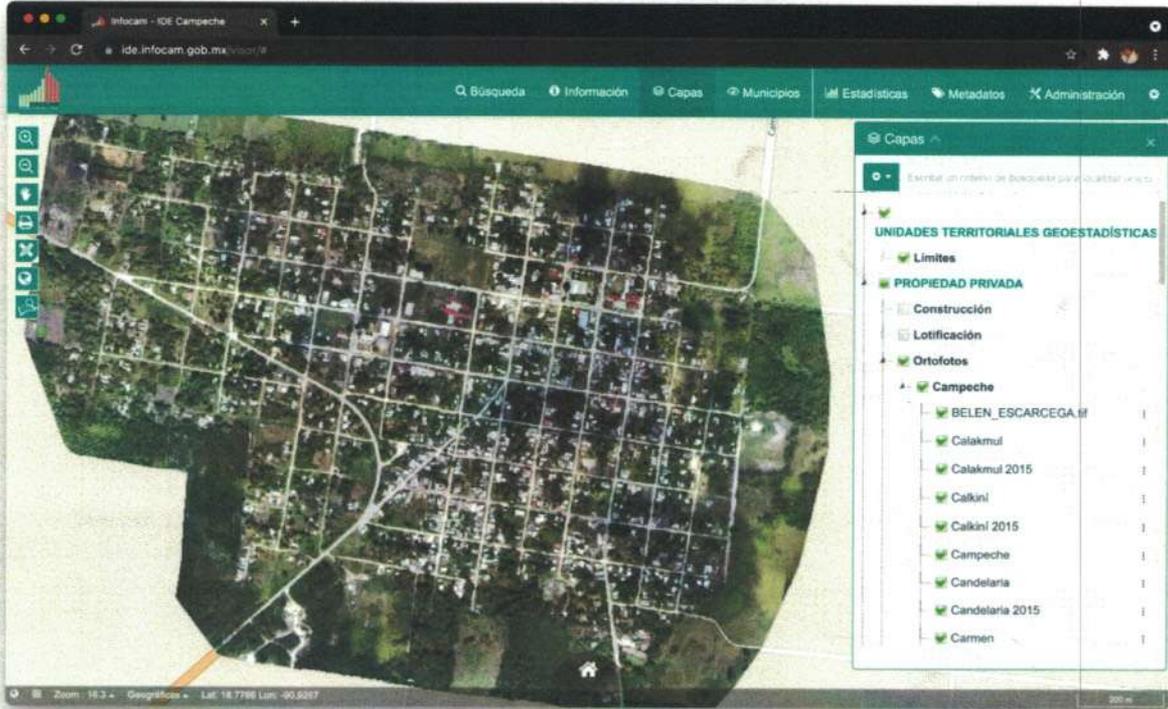
Calle 12 no. 116 Entre 51 y 53, Centro Histórico, C.P. 24000
Teléfono (981) 8110080
www.infocam.gob.mx

ESPACIO MUESTRAL, S.C.

EVIDENCIA DE ORTOFOTOS YA INTEGRADAS A LA PLATAFORMA DE CATASTRO DEL ESTADO DE CAMPECHE



ESPACIO MUESTRAL, S.C.





BancaNet Empresarial

Martes 4 de Mayo del 2021. 2:21:51 PM Centro de México

Transferencia a otras cuentas

Cliente	77355513
Razón Social	INST DE INFO ESTAD GEO Y CATASTRAL D

Su transferencia ha sido **Aplicada** con número de autorización **229447**.

Autorizadores	Usuario 02	FCO JOSE CASTRO AZAR
---------------	------------	----------------------

Cuentas	Cuenta retiro
	INST DE INFO ESTAD GEO Y C - 7000/6373605
	Cuenta de depósito o beneficiario
	Banamex - MXN 4337/144088
	Nombre: ESPACIO MUESTRAL SC

Datos de la transferencia	Importe	\$ 1,392,000.00 MXN
	Referencia alfanumérica	

"Este documento es sólo de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal"

ESPACIO MUESTRAL, S.C.

RFC emisor: EMU090331IL2	Folio fiscal: 936F50BF-7DD7-4240-97EE-6673FB087462
Nombre emisor: ESPACIO MUESTRAL, SC	No. de serie del CSD: 00001000000506409910
Folio: 328	Serie: F
RFC receptor: ICE940531HM6	Código postal, fecha y hora de emisión: 14210 2021-05-17 16:55:44
Nombre receptor: INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPEC HE	Efecto de comprobante: Ingreso
Uso CFDI: Gastos en general	Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
01010101		1	E48	SERVICIO	1200000.00	1200000.00				
Descripción: PAGO REFERENTE AL CONTRATO INFOCAM/CAR/001/2021					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1200000.00	Tasa	16.0000%	192000.00

Moneda: Peso Mexicano	Subtotal		\$ 1,200,000.00
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)	Impuestos Traslados IVA 16.0000%		\$ 192,000.00
Método de pago: Pago en una sola exhibición	Total		\$ 1,392,000.00

Sello digital del CFDI:

S4lk44ydMGZD7givr7LfQr7zMNv+qDB/gN46ndfR03uEpv3m/s8B9IVCaSU8d2G96Jp+qhTJUQmwqtYu5Khddoxogw+KC+HrL/VXHp77WLJ5Ko6bCcg7CHsECf22jINWfi3wCxYnxq3Bm1kMkMRrLriCPVXFS1cc1+Cf73K/myQMgDeaOP/MmYFNNW2uAwMvOwNqqJnyn+npc5ZY6fWGOqAeeDx9JO9/sToR73zYyRse1/BExlZqBN/JGTdykynyMj0619GyhZfhQQNmmQrdFeF/ASebBKyojW0UEpbAsZOB81ZPhp5mt3CAV/mtpbR2JstayxM34N8hMjnvPQ==

Sello digital del SAT:

evUZuyr4ZBbCote2++zd3Jw7Ph45NISfiaV/jpTjeH8kt1mBUgZyIZxAYBqAdV2ldVbEYUibMbptxdnNDMMeno1jRoYR/bIEvWwaGI1LKvHg5TSLnNzFEDqRfWYOE6wtUOBrtRwhvtYT3zE6nQC8QR4pRpMrWxT6J98IAukUqQ+VNIv3xzCC60itzaRomk2dbghKYVzwhFyycQ1yx/0vAly2U+7VK01PLzTmwjYwOW/legG5G3YlcVdnPFGp4ObJXAROhv06EYCHJvM2z8RNsLgr5HS8lMIZopUO2nx9Or3v9g3YdLAlsZKRENIc90hEcNIWpwj8G4+y2qccnrQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|936F50BF-7DD7-4240-97EE-6673FB087462|2021-05-17T17:01:04|SAT970701NN3|S4lk44ydMGZD7givr7LfQr7zMNv+qDB/gN46ndfR03uEpv3m/s8B9IVCaSU8d2G96Jp+qhTJUQmwqtYu5Khddoxogw+KC+HrL/VXHp77WLJ5Ko6bCcg7CHsECf22jINWfi3wCxYnxq3Bm1kMkMRrLriCPVXFS1cc1+Cf73K/myQMgDeaOP/MmYFNNW2uAwMvOwNqqJnyn+npc5ZY6fWGOqAeeDx9JO9/sToR73zYyRse1/BExlZqBN/JGTdykynyMj0619GyhZfhQQNmmQrdFeF/ASebBKyojW0UEpbAsZOB81ZPhp5mt3CAV/mtpbR2JstayxM34N8hMjnvPQ==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-05-17 17:01:04

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028

